

Tacna, 00 Abril 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 081 -2018-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Presente.-

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES PARA MONITOREO DE PRÁCTICAS ESCOLARES DEL MINEDU

Me dirijo a ustedes para saludarlos (as) muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento el MINEDU a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación iniciará el monitoreo a las prácticas escolares en instituciones educativas a nivel nacional.

Durante el monitoreo dirigido a las instituciones educativas de educación básica regular, se recogerá evidencias sobre los siguientes aspectos: a) procesos de enseñanza aprendizaje; b) clima institucional y c) liderazgo y gestión escolar, con el fin de brindar información para mejorar las intervenciones del MINEDU.

En tal sentido se solicita brindar las facilidades del caso al personal debidamente identificado para que ingresen a las IIEE a realizar el monitoreo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
TACNA**


**PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

GLTC/DUGELT
MJGA/JAGP
ADPC/EES-C
C.c. Archivo